



Valparaíso, 21 de agosto de 2025

Oficio N°1037/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** acordó oficiar a Ud. con el objeto de valorar la extensión del comodato de la sede del Club Deportivo Juventus de Caldera en el marco de su aniversario número 60, valorando el gesto que garantiza la subsistencia y estabilidad de la organización deportiva, haciendo a su vez extensivo el agradecimiento al Concejo Municipal, por su marcado compromiso con el desarrollo deportivo local.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Jorge Guzmán Zepeda**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA, ALCALDESA DOÑA BRUNILDA GONZÁLEZ ANJEL
bgonzalez@caldera.cl; alcaldia@caldera.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1B0DC3440D1EC554